

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en su domicilio principal ubicado en la Urbanización Las Cumbres Mz. 822 Solar 03, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Yamile Galarza Manssur, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor con derecho a voto; y, 2) La señorita Yazmin Galarza Manssur, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor con derecho a voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señorita Leda Yazmin Galarza; y, como secretaria de la misma, la Gerente General, Ab. Yamel Galarza M. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800.00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Toma la palabra, el Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2019, esto es,

la participación de trabajadores, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, resulta una utilidad de USD \$205,64 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; después de los pagos de ley antes mencionado, los accionistas resuelven que las utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2020 serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, y en caso contrario de no disponer de estos recursos la Junta resuelve crear el fondo para futura capitalización.

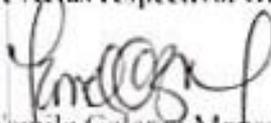
SEGUNDO: APROBAR QUE LAS UTILIDADES GENERADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 SERÁN DISTRIBUIDOS EN FUNCIÓN DE LA LIQUIDEZ QUE TENGA LA COMPAÑÍA, Y EN CASO CONTRARIO DE NO DISPONER DE ESTOS RECURSOS LA JUNTA RESUELVE CREAR EL FONDO PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2020. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Ninoska Carchi, como comisario de la compañía para el año 2020.

TERCERO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2020.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente Ad- Hoc de la Junta concede un momento de receso para la creación de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas y treinta minutos del 12 de marzo del 2020. Firma para constancia todos los presentes.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 12 de Marzo del 2020,


Yamile Galarza Manzur
Secretaria de Junta